



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA)

RESOLUCION DCS 444/2019
Bahía Blanca, 22 de noviembre de 2019

VISTO

El Sistema de Gestión de Alumnos y Estudio – Siu Guaraní – implementado desde el año 2004 por el cual deben quedar documentadas las correcciones que se realicen en las actas de exámenes.

Y CONSIDERANDO

Que la profesora María Cecilia Arnaudo, Legajo 13423, solicita la rectificación del Acta de Promoción N° CM1915057 de la materia “Entrada al Campo”, Código 20105, correspondiente al período semanal de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico 2019;

Que, de acuerdo a lo expresado por la profesora, hubo errores en algunas calificaciones de estudiantes;

Que la autorización de rectificación de actas es una atribución de los Consejos Departamentales;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 20 de noviembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Promoción N° CM1915057, de la materia “Entrada al Campo”, Código 20105, Comisión DCS- 20105, correspondiente al período semanal, de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, plan de estudio 2018, donde en el renglón 7 del folio número 2, figura la estudiante ARAYA ITURRIETA, JESICA DAIANA, LU 75937, con nota 8, cuando corresponde que figura “NOTA 9”; en el renglón 3 del folio número 21 figura la alumna OJEDA MUÑOZ, LAURA MARIELA, LU 116264, con nota 7, cuando corresponde que figure “AUSENTE”; en el renglón 4 del folio número 21, figura la estudiante OJEDA MUÑOZ, LORENA JULIETA, LU 123640 como ausente, cuando corresponde que figure “NOTA 7”.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, pase a la Secretaría General Académica, Dirección General de Sistemas de Información, Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR/DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD